

RIO GALLEGOS, 02 JUN 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.910/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 224 de fecha 04 de Mayo del año 2009, se autorizó a la Secretaria de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.2. – Recursos Propios, destinadas a atender el funcionamiento de la Unidad Académica durante el mes de Mayo del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaria de Administración en la suma total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 83/100 (\$118.809.83), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Mayo del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la documentación presentada por la Secretaria de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Mayo de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.2. – Recursos Propios de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NUEVE CON 83/100 (\$118.809.83), de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Dirección de Economía y Finanzas y cumplido, ARCHIVESE.-



DR. ALEJANDRO SAMCO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

279

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 02 JUN 2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 11 Tesoro Nacional

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 2 "Apoyo Administrativo"

Imputación 351 Transporte \$ 97,88

Total por Programa y Actividad \$ 97,88

Gastos por Fuente de Financiamiento \$ 97,88

Fuente de Financiamiento 12 Recursos Propios

Programa 16 "Unidad Académica Río Gallegos" - Actividad 9 "Extensión -

Contribución -

Imputación	121	Retribuciones del cargo	\$ 9.028,46
Imputación	122	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 6.945,30
Imputación	125	Contribuciones patronales	\$ 6.969,33
Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 27.155,52
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 250,01
Imputación	292	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 51,00
Imputación	294	Utensilios de cocina y comedor	\$ 1.273,50
Imputación	295	Útiles menores médico y laboratorio	\$ 333,72
Imputación	314	Teléfono, télex y telefax	\$ 269,33
Imputación	341	Estudios, investigación y proyectos	\$ 44.426,00
Imputación	345	De capacitación	\$ 9.467,29
Imputación	354	Primas y gastos de seguros	\$ 354,17
Imputación	355	Comisiones y gastos bancarios	\$ 18,03
Imputación	371	Pasajes	\$ 2.833,17
Imputación	372	Viáticos	\$ 2.635,00
Imputación	513	Becas	\$ 6.800,00

Total por Programa y Actividad

\$ 118.809,83

Gastos por Fuente de Financiamiento

\$ 118.809,83

Suma total \$ 118.907,71



279

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
 RÍO GALLEGOS, 02 JUN 2009


 Juan Carlos Bahamonde
 Jefe de Departamento Despacho
 UNPA - U.A.R.G.